Petropar
ñanemba´e

Comité de Evaluación

ACTA INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la Ciudad de Asunción, a los 14 días del mes de noviembre del año dos mil doce, en la Oficina Central de PETROPAR, sita en la calle Chile Nº 753, se reúnen los miembros de Comité de Evaluación de la **"LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 28/12 PARA LA "ADQUISICIÓN DE LEÑA SECA PARA LA CALDERA DE PETROPAR EN MAURICIO JOSÉ TROCHE", ID Nº 236.705**, Sixto Paredes, Saúl González (Coordinador) y Roberto Meza, constituido según Resolución PRE Nº 1103/12, de fecha 4 de octubre de 2012, de la Presidencia de PETROPAR, para el estudio y análisis de las ofertas presentadas, la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación.

De acuerdo con el mandato recibido según la Resolución de referencia, se ha procedido a la evaluación de las ofertas recibidas en el acto público de presentación y apertura de ofertas, realizado en fecha 25 de octubre de 2012, correspondiente a las empresas: ENGINEERING S.A. y UNIPERSONAL C.G. EMPRENDIMIENTOS de CÉSAR WILFRIDO GIMENEZ GONZÁLEZ. Las ofertas fueron evaluadas siguiendo los criterios de evaluación previstos en la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones, la Ley Nº 2051/03 y sus Decretos Reglamentarios.

A. EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE LA OFERTA

1. ENGINEERING S.A.

Presenta Constancia SIPE Nº: 1.218.002.

El monto total de su oferta es de G. 210.000.000 (Guaraníes doscientos diez millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Presenta una Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida como se detalla en el siguiente cuadro:

Póliza Nº	Compañía Aseguradora	Suma Asegurada	Vigencia
1.1508.0007914.0000	EL COMERCIO PARAGUAYO S.A.	15.000.000	Desde: 25/10/2012 Hasta: 22/02/2013

El formulario de oferta se encuentra debidamente completado y preparado. El firmante de la oferta se encuentra suficientemente acreditado. Los documentos se encuentran debidamente firmados.

2. UNIPERSONAL C.G. EMPRENDIMIENTOS de Cesar Wilfrido Giménez González

El monto total de su oferta es de G. 210.000.000 (Guaraníes doscientos diez millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

DocuCom PDF Trial www.docuwizard.com

Petropar
ñanemba'e

Presenta una Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida como se detalla en el siguiente cuadro:

Póliza Nº	Compañía Aseguradora	Suma Asegurada	Vigencia
18.1508.07233/000	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.	9.000.000	Desde: 25/10/2012 Hasta: 23/01/2013

El formulario de oferta se encuentra debidamente completado y preparado. El firmante de la oferta se encuentra suficientemente acreditado. Los documentos se encuentran debidamente firmados.

B. EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LAS OFERTAS

Para la evaluación económica de las ofertas se consideraron las ofertas presentadas por las empresas participantes en esta Licitación, ENGINEERING S.A. y Unipersonal C.G. EMPRENDIMIENTOS de Cesar Wilfrido Giménez González, la estimación de costos y la disponibilidad presupuestaria de PETROPAR.

El costo estimado por PETROPAR para el llamado es de G. 216.000.000 (Guaraníes doscientos diez y seis millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

La disponibilidad presupuestaria de PETROPAR para el ejercicio fiscal 2012, es de G. 216.000.000 (Guaraníes doscientos diez y seis millones), conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 443/2012, que afecta al Objeto de Gasto 361 "Combustibles", del Programa Anual de Contratación (PAC) Nº 236.705/2012, de carácter plurianual.

En la evaluación económica de las ofertas, se constata que las dos ofertas, presentadas por ENGINEERING S.A. y Unipersonal C.G. EMPRENDIMIENTOS de Cesar Wilfrido Giménez González son iguales, G. 210.000.000 (Guaraníes doscientos diez millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Ante esta situación el Comité de Evaluación procede a aplicar el *Criterio para Desempate de Ofertas,* establecido en el numeral *d), de la* Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, punto 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36.1), del Pliego de Bases y Condiciones, que establece lo siguiente: **d) *Criterio para desempate de ofertas:***"*En caso de que existan dos o más oferentes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, PETROPAR determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato. Dicha determinación se dará a partir de la información requerida por PETROPAR y provista por el Oferente en su oferta". a) En primer lugar, analizará la capacidad financiera del Oferente, y la que posea la mejor capacidad en cuanto a liquidez según los ratios establecidos en la Sección II Criterios de Evaluación, será considerada la mejor calificada".*

De acuerdo con el análisis realizado de los ratios financieros, los promedios de los dos últimos años, 2010 y 2011, para la aplicación del Criterio de Desempate previsto en el pliego, se observa que la firma Unipersonal C.G. EMPRENDIMIENTOS de Cesar Wilfrido

Documento DE Trad www.aduanizad.com

Petropar
ñanemba´e

Giménez González, cuenta con mayor índice de Liquidez que la firma ENGINEERING S.A., conforme se detalla en siguiente cuadro, por tanto el Comité de Evaluación califica para la adjudicación la oferta presentada por la empresa Unipersonal C.G. EMPRENDIMIENTOS de Cesar Wilfrido Giménez González:

		Promedio de los dos últimos años-2010-2011	
Ratio Financiero		**Engineering S.A.**	**GC Emprendimientos**
Ratio de Liquidez		1.33	124.24

Los precios ofertados por las empresas oferentes se detallan en la planilla comparativa de precios anexa al presente informe, que forma parte del mismo.

C. CAPACIDAD FINANCIERA

Conforme a la evaluación realizada, las empresas, ENGINEERING S.A. y Unipersonal C.G. EMPRENDIMIENTOS de Cesar Wilfrido Giménez González, poseen la capacidad financiera necesaria de conformidad con lo solicitado en la Sección II, Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, del Pliego de Bases y Condiciones.

D. EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS

El Comité de Evaluación procede a realizar la evaluación técnica las ofertas presentadas por las firmas participantes, conforme a los requerimientos de las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, constatándose que las mismas cumplen con lo solicitado en pliego.

E. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

En base a lo expuesto precedentemente, el Comité de Evaluación concluye recomendar adjudicar la "LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 28/12 PARA LA "ADQUISICIÓN DE LEÑA SECA PARA LA CALDERA DE PETROPAR EN MAURICIO JOSÉ TROCHE", ID Nº 236.705, a favor de la firma Unipersonal C.G. EMPRENDIMIENTOS de Cesar Wilfrido Giménez González, por un monto total de G. 210.000.000 (Guaraníes doscientos diez millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por ajustarse a los requisitos legales, técnicos y financieros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones. La firma recomendada para la adjudicación posee la calificación y la capacidad necesarias para ejecutar el Contrato.

Se acompañan los siguientes documentos:

- Resolución PR Nº 1102/12, de fecha 4 de octubre de 2012, de la Presidencia de PETROPAR, por la cual se autoriza el llamado a "LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 28/12 PARA LA "ADQUISICIÓN DE LEÑA SECA PARA LA CALDERA DE PETROPAR EN MAURICIO JOSÉ TROCHE", ID Nº 236.705.
- Resolución PRE Nº 1103/12, de fecha 4 de octubre de 2012, de la Presidencia de PETROPAR, por la cual se constituye el Comité de Evaluación.
- Acta de Apertura de Ofertas de fecha 25 de octubre de 2012.
- Planilla Comparativa de Precios.

Roberto Meza **Sixto Paredes** **Saúl González**

Documento PDF Tipo

petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS

BICENTENARIO de la NACIÓN PARAGUAYA 1811-2011

MEMORANDUM

Para	:	**Abog. Carlos Esquivel** **Jefe de La Unidad Operativa de Contratación**
De	:	**Lic. Nelson Galván** **Asistente de la Unidad Operativa de Contratación**
Ref.	:	**Desempate de Ofertas LCO 28/2012**
Lugar y Fecha	:	**Asunción, 13 de noviembre de 2012**

Me dirijo a la Unidad Operativa de Contratación y por su intermedio a los Miembros del Comité Evaluador de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nª 28/2012 "Adquisición de Leña Seca para Caldera de Petropar en Mauricio Jose Troche" ID Nº 236.075**, en respuesta a la providencia inserta en el Memorándum UOC/DCC/68/2012 a fin de determinar la aplicación del Criterio de Desempate establecido en el Pliego de Bases y Condiciones de la licitación mencionada a fin de informar cuanto sigue:

Que, según el Acta de Apertura de la Licitación mencionada de fecha 25 de octubre de 2012 las Firmas Engineering S.A. y la Firma C.G. Emprendimientos de Cesar Wilfrido Giménez González presentan el mismo Monto Total de Oferta de Gs. 210.000.000.

Que, para estos casos El Pliego de Bases y Condiciones establece en la Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación 2.d) *Criterio de Desempate de Ofertas: En caso de que existan dos o más oferentes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, PETROPAR determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato. Dicha Determinación se dará a partir de la información requerida por PETROPAR y provista por el Oferente en su Oferta. En Primer lugar, analizará la capacidad financiera del Oferente,* ***y la que posea mayor capacidad en cuanto a Liquidez según los Ratios establecidos en la Sección II Criterios de evaluación, será considerada la mejor calificada.***

Según el análisis de ratios financieros los promedios de los dos últimos años son los siguientes:

Ratio Financiero	**Promedio de los dos últimos años (2011 – 2010)**	
	Engineering S.A.	**GC Emprendimientos**
Ratio de Liquidez	1.33	124.24

El Ratio de Liquidez representa la capacidad de la empresa para hacer frente a los pagos derivados de la exigibilidad del pasivo corriente, con los cobros generados por el activo corriente. Se verifica el que Ratio de Liquidez de la Firma GC Emprendimientos de Cesar Wilfrido Giménez González es mayor en promedio que el Ratio Financiero en promedio de la Firma Engineering S.A. Es decir el Activo Corriente de la Firma GC Emprendimientos de Cesar Wilfrido Giménez González es en promedio 124.24 veces más grande que su Pasivo Corriente mientras que El Activo corriente de la firma Engineering S.A. es en promedio 1.33 veces más grande que su pasivo corriente.

Se aclara que dichos datos fueron extraídos de los Balances Generales y Estados de Resultados de las ofertas presentadas el día de la apertura de ofertas y/o del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE). La veracidad de los datos es de exclusiva responsabilidad de los oferentes.

En conclusión la firma GC Emprendimientos de Cesar Wilfrido Giménez González cuenta con mayor Indice de Liquidez que la Firma Engineering S.A.

Atentamente

Lic. Nelson Galván
Asistente
Unidad Operativa de Contratación (UOC)

La MISION DE PETROLEOS PARAGUAYOS Garantizar el suministro de combustibles derivados del petróleo y biocombustibles en el país, mediante la administración racional y eficiente de los recursos humanos, impulsando la innovación y el mejoramiento de la calidad de los productos para contribuir al desarrollo y bienestar de la población.

Documento de Trabajo www.petropar.com

petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS

BICENTENARIO
DE LA NACIÓN PARAGUAYA
1811-2011

MEMORANDUM

Para	:	Abog. Carlos Esquivel Jefe de La Unidad Operativa de Contratación
De	:	Lic. Nelson Galván Asistente de la Unidad Operativa de Contratación
Ref.	:	Ratios Financieros LCO 28/2012
Lugar y Fecha	:	Asunción, 08 de noviembre de 2012

Me dirijo a la Unidad Operativa de Contratación y por su intermedio a los Miembros del Comité Evaluador de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 28/2012 "Adquisición de Leña seca para Caldera de Petropar en Mauricio José Troche"** en respuesta al Memorándum del Comité Evaluador de fecha 08 de noviembre de 2012 a fin de remitir Ratios Financieros a los Balances Generales y Estado de Resultados de los dos últimos años correspondiente a las firmas Engineering S.A. y C.G. Emprendimientos de Cesar Wilfrido Giménez González.

Atentamente

Lic. Nelson Galván
Asistente
Unidad Operativa de Contratación (UOC)

UOC
Fecha: 8 NOV. 2012
Exp. M.E. Nº 5269
A: Comite Evaluación
Abog. Roberto Meza
Dto. de Convocatoria y Contratos
Dto. de Programación
Pase
Revisión y Análisis
Elaborar informe
Prepara Respuesta
Para su conocimiento
Archivar
Sus efectos ✓
Observación:
Abog. Carlos Esquivel
Jefe
U.O.C. - PETROPAR

Doc.com PDF Trial
www.pdfwizard.com

La MISION DE PETROLEOS PARAGUAYOS Garantizar el suministro de combustibles derivados del petróleo y biocombustibles en el país, mediante la administración racional y eficiente de los recursos humanos, impulsando la innovación y el mejoramiento de la calidad de los productos para contribuir al desarrollo y bienestar de la población.

RATIOS FINANCIEROS

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 28/2012"ADQUISICION DE LEÑA SECA PARA CALDERA DE PETROPAR EN MAURICIO JOSE TROCHE"

1 - ENGINEERING S.A

N°	RATIO FINANCIERO		AÑO 2010	RATIO 2010	AÑO 2011	RATIO 2011	PROMEDIO ULTIMOS 2AÑOS	CALIFICACION
1	RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	1.135.846.509	1,04	15.178.812.796	1,62	1,33	CUMPLE
		PASIVO CORRIENTE	1.093.460.612		9.364.613.458			
2	ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	1.242.370.473	0,38	9.364.613.458	0,53	0,45	CUMPLE
		ACTIVO TOTAL	3.249.274.009		17.760.485.150			
3	RENTABILIDAD	UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO O PERDIDA	629.019.855	1,26	1.778.389.923	0,36	0,81	CUMPLE
		CAPITAL	500.000.000		5.000.000.000			

2 - C.G. EMPRENDIMIENTOS de Cesar Wilfrido Gimenez González

N°	RATIO FINANCIERO		AÑO 2010	RATIO 2010	AÑO 2011	RATIO 2011	PROMEDIO ULTIMOS 2AÑOS	CALIFICACION
1	RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	63.899.120	148,84	104.405.354	99,64	124,24	CUMPLE
		PASIVO CORRIENTE	429.305		1.047.780			
2	ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	429.305	0,01	1.047.780	0,01	0,01	CUMPLE
		ACTIVO TOTAL	66.457.779		106.195.392			
3	RENTABILIDAD	UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO O PERDIDA	19.787.722	1,98	38.992.738	3,90	2,94	CUMPLE
		CAPITAL	10.000.000		10.000.000			

Lic. Nelsen Galván
Asistente
Unidad Operativa de Contratación
PETROPAR

Documento Digital
www.contrataciones.gov.py